



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 38 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120190021800	Ordinario	Balmore Melchor Guevara Y Otros	Alcaldía Municipal De Riosucio Caldas	12/03/2024	Auto Decide
17614311200120210019500	Ordinario	Julie Vanessa Ortiz Zuluaga	Vincol Construcciones S.A.S, Proyectos Y Obras Civiles- Procic S.A.S., Agama S.A.S	12/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas
17614311200120240005800	Tutela	Cristian David Sanchez Osorio	Hospital San Lorenzo De Supia, Direccion General De Sanidad Militar--	12/03/2024	Auto Admite

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

205fe04d-e52f-4615-a031-dfd19ae90bd1